

SELECCIÓN CONTRATISTA

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS FNT No. 059 DE 2015

OBJETO: CONSTRUCCIÓN FASE-2 DEL "CENTRO DE CONVENCIONES NEOMUNDO" DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO - FONDO NACIONAL DEL TURISMO- FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el **P.A. FONTUR**, el veintiuno (21) de agosto de 2015, publicó en la página web del fondo y SECOP, los términos de referencia correspondientes a la Invitación Abierta a presentar propuestas **FNT-059-2015**, cuyo presupuesto fue de **TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$38.951.479.267) INCLUIDO AIU E IVA.**

SEGUNDO. Que en los términos fijados en el cronograma de la Invitación Abierta a presentar propuestas **FNT-059-2015** se recibieron las propuestas de:

No.	Proponentes
1	GRUPO EMPRESARIAL CAPITOL S.L.
2	UNIÓN TEMPORAL NEOMUNDO 2015 (MR INGENIEROS SAS - 70% Y OLANDO SEPULVEDA CELY -30%)
3	CONSORCIO ESTRATEGIA NEOMUNDO (C&C ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A. - 60% Y CONSTRUSAR S.A. -40%)
4	CONSORCIO ESTRUCTURA NEOMUNDO (SIGMA LTDA -70% - CONSTRUCCIONES KYOTO SAS - 30%)
5	CONSORCIO CENTRO NEOMUNDO (CONSTRUCCIONES RUBAU S.A. -50% Y CONSTRUCTORA VALDERRAMA LTDA - 50%)
6	CONSORCIO OBRAS CONVENCIONES (MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A. -65% Y LUIS OSCAR ABONDANO - 35%)
7	CONSORCIO SBA (ORGANIZACIÓN AYCARDI SAS - 40%, SAVERA SAS - 51%, BECSA S.A.U. SUCURSAL EN COLOMBIA - 09%)
8	ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. SUCURSAL COLOMBIA
9	CONSORCIO ACCIONA-OTACC NEOMUNDO (ACCIONA INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS - 50% Y OTACC S.A -50%)
10	CONSORCIO NEVA (VARELA FIOHLL & COMPAÑÍA SAS - 50% Y ARQUITECTURA Y CONCRETO SAS -50%)
11	CONSORCIO FAWCETT - ASSIGNIA (FAWCETT SAS - 50% Y ASSIGNIA INFRAESTRUCTURAS S.A. SUCURSAL COLOMBIA -50%)

TERCERO. Que el diez (10) de noviembre de 2015, el Comité de Evaluación del **P.A. FONTUR**, procedió a verificar los criterios habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, con el fin de constatar el cumplimiento de los mismos y de conformidad con los términos de la Invitación Abierta a presentar Propuestas **FNT- 059 de 2015**, el Comité Evaluador del **P.A. FONTUR** publicó el Informe Parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes y solicitud de documentos subsanables.

CUARTO. Que del once (11) diecisiete (17) de noviembre de 2015, se estableció el plazo para que los proponentes alleguen los documentos subsanables y aclaraciones a su propuesta y dentro de este término los proponentes allegaron las aclaraciones respectivas.

QUINTO. Que el **P.A. FONTUR**, publicó el veintiséis (26) de noviembre de 2015, Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación (Apoyo al Personal Nacional).

SEXTO. Que desde el veintisiete (27) de noviembre de 2015 al primero (1) de diciembre de 2015, se otorgó el plazo a los proponentes para presentar observaciones el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación (Apoyo al Personal Nacional). Dentro del plazo establecido los siguientes proponentes realizaron observaciones: CONSORCIO SBA, CONSORCIO ESTRATEGIA NEOMUNDO, CONSORCIO ACCIONA – OTTACC, ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. SUCURSAL COLOMBIA, CONSORCIO FAWCCET – ASSIGNIA y CONSORCIO ESTRUCTURA NEOMUNDO de 2015, las cuales fueron respondidas el diez (10) de diciembre de 2015, documento que fue publicado en la página web del Fondo y el SECOP.

SÉPTIMO. Que el **P.A. FONTUR**, publicó el diez (10) de diciembre de 2015, Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación (Apoyo al Personal Nacional) definitivo, así:

REQUISITOS HABILITANTES

No.	Proponentes	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINAL
1	GRUPO EMPRESARIAL CAPITOL S.L.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
2	UNIÓN TEMPORAL NEOMUNDO 2015 (MR INGENIEROS SAS – 70% Y OLANDO SEPULVEDA CELY -30%)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
3	CONSORCIO ESTRATEGIA NEOMUNDO (C&C ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A. – 60% Y CONSTRUSAR S.A. -40%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	CONSORCIO ESTRUCTURA NEOMUNDO (SIGMA LTDA -70% - CONSTRUCCIONES KYOTO SAS – 30%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	CONSORCIO CENTRO NEOMUNDO (CONSTRUCCIONES RUBAU S.A. -50% Y CONSTRUCTORA VALDERRAMA LTDA – 50%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	CONSORCIO OBRAS CONVENCIONES (MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A. -65% Y LUIS OSCAR ABONDANO – 35%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
7	CONSORCIO SBA (ORGANIZACIÓN AYCARDI SAS – 40%, SAVERA SAS – 51%, BECSA S.A.U. SUCURSAL EN COLOMBIA - 09%)	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
8	ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. SUCURSAL COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

9	CONSORCIO ACCIONA-OTACC NEOMUNDO (ACCIONA INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS – 50% Y OTACC S.A - 50%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
10	CONSORCIO NEVA (VARELA FIOHLL & COMPAÑIA SAS – 50% Y ARQUITECTURA Y CONCRETO SAS - 50%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
11	CONSORCIO FAWCETT - ASSIGNIA (FAWCETT SAS – 50% Y ASSIGNIA INFRAESTRUCTURAS S.A. SUCURSAL COLOMBIA -50%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

CALIFICACIÓN

OTORGAMIENTO DE PUNTAJE POR APOYO AL PERSONAL NACIONAL (100 PUNTOS)

PROPONENTE	PUNTAJE CRITERIO - APOYO AL PERSONAL NACIONAL
CONSORCIO ESTRATEGIA NEOMUNDO	100 puntos
CONSORCIO ESTRUCTURA NEOMUNDO	100 puntos
CONSORCIO CENTRO NEOMUNDO	100 puntos
CONSORCIO OBRAS CONVENCIONES	100 puntos
CONSORCIO NEVA	100 puntos
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. SUCURSAL COLOMBIA	100 puntos
CONSORCIO ACCIONA-OTACC NEOMUNDO	100 puntos
CONSORCIO FAWCETT - ASSIGNIA	100 puntos

OCTAVO. Que el once (11) de diciembre de 2015, de acuerdo con lo establecido en la Adenda 8 de la Invitación Abierta a presentar propuestas **FNT-059-2015**, en acompañamiento de los delegados de la Procuraduría General de la Nación, se inició la Audiencia de Calificación de la Propuesta Económica y Evaluación Final, la cual fue suspendida, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por el proponente Consorcio Obras Convenciones, y el término requerido por el P.A. FONTUR, para su análisis y respuesta.

NOVENA. El quince (15) de diciembre de 2015, se reinició la Audiencia de Calificación de la Propuesta Económica y Evaluación Final, en la cual se procedió a dar respuesta a la observaciones realizadas por el proponente Consorcio Obras Convenciones, y se continuó con la evaluación y calificación de la propuesta económica de los proponentes habilitados, obteniendo los siguientes resultados según acta de audiencia:

Valor del presupuesto oficial de la invitación: \$38.951.479.267

60

Valores iniciales de las propuestas

No.	PROPONENTES	VALOR PROPUESTA ECONOMICA FISICA
1	CONSORCIO ESTRATEGIA NEOMUNDO	\$38.005.008.501
2	CONSORCIO ESTRUCTURA NEOMUNDO	\$38.277.855.771
3	CONSORCIO CENTRO NEOMUNDO	\$38.748.612.535
4	CONSORCIO OBRAS CONVENCIONES	\$38.359.257.690,23
5	CONSORCIO NEVA	\$38.275.867.747
6	ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. SUCURSAL COLOMBIA	\$38.113.246.944
7	CONSORCIO FAWCETT - ASSIGNIA	\$38.362.977.332

Nota. El proponente Consorcio Acciona - Otacc no allegó el Formulario AIU (Anexo No. 11), por lo tanto no cumple y la propuesta es rechazada, luego no se continúa con la revisión.

De acuerdo con lo anterior, se establecido que el valor de las propuestas económicas se encuentran dentro de presupuesto oficial.

A continuación se procede a la verificación y establecimiento de la propuesta corregida:

No.	PROPONENTES	VALOR PROPUESTA ECONOMICA CORREGIDA
1	CONSORCIO ESTRATEGIA NEOMUNDO	\$38.005.008.501
2	CONSORCIO ESTRUCTURA NEOMUNDO	\$38.277.855.771
3	CONSORCIO CENTRO NEOMUNDO	\$38.748.612.788
4	CONSORCIO OBRAS CONVENCIONES	\$38.359.257.691
5	CONSORCIO NEVA	\$38.275.867.747
6	ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. SUCURSAL COLOMBIA	\$38.113.247.383
7	CONSORCIO FAWCETT - ASSIGNIA	\$38.362.977.332

Verificación de Formulario AIU

No.	PROPONENTES	FORMULARIO AIU
1	CONSORCIO ESTRATEGIA NEOMUNDO	Cumple
2	CONSORCIO ESTRUCTURA NEOMUNDO	Cumple
3	CONSORCIO CENTRO NEOMUNDO	Cumple
4	CONSORCIO OBRAS CONVENCIONES	Cumple
5	CONSORCIO NEVA	Cumple
6	ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. SUCURSAL COLOMBIA	Cumple
7	CONSORCIO FAWCETT - ASSIGNIA	Cumple

F-0

Proponentes Habilitados

No.	PROponentES	VERIFICACION FINAL
1	CONSORCIO ESTRATEGIA NEOMUNDO	Cumple
2	CONSORCIO ESTRUCTURA NEOMUNDO	Cumple
3	CONSORCIO CENTRO NEOMUNDO	Cumple
4	CONSORCIO OBRAS CONVENCIONES	Cumple
5	CONSORCIO NEVA	Cumple
6	ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. SUCURSAL COLOMBIA	Cumple
7	CONSORCIO FAWCETT - ASSIGNIA	Cumple

Establecimiento de TRM para escogencia del Método de Calificación Económica

TRM del día viernes 11 de Diciembre de 2015: \$ 3259,56

Método de Calificación

RANGO (Inclusive)	Número	MÉTODO
De 0.00 a 0.24	1	Media aritmetica
De 0.25 a 0.49	2	Media aritmetica alta
De 0.50 a 0.74	3	Media geometrica con presupuesto oficial
De 0.75 a 0.99	4	Media aritmetica baja

Media Geométrica con presupuesto oficial

Evaluación final

No.	Proponentes	VALOR PROPUESTA ECONOMICA CORREGIDA	VALOR PROPUESTA ECONOMICA IMPRESA	DIFERENCIA	Verificación Formato AII	Apoyo Al Personal Nacional	propuesta económica	Puntaje Total
1	CONSORCIO FAWCETT - ASSIGNIA	\$ 38.362.977.332,00	\$ 38.362.977.332,00	-	SI	100	900	1000,000 0000
2	CONSORCIO OBRAS CONVENCIONES	\$ 38.359.257.691,00	\$ 38.359.257.690,23	0,77	SI	100	897,9198907	997,9198 907
3	CONSORCIO ESTRUCTURA NEOMUNDO	\$ 38.277.855.771,00	\$ 38.277.855.771,00	-	SI	100	896,014421	996,0144 210
4	CONSORCIO NEVA	\$ 38.275.867.747,00	\$ 38.275.867.747,00	-	SI	100	895,967885	995,9678 850

5	ORTIZ CONSTRUCCION ES Y PROYECTOS S.A. SUCURSAL COLOMBIA	\$ 38.113.247.383,00	\$ 38.113.246.944,00	439,00	SI	100	892,1612404	992,1612 404
6	CONSORCIO ESTRATEGIA NEOMUNDO	\$ 38.005.008.501,00	\$ 38.005.008.501,00	-	SI	100	889,6275666	989,6275 666
7	CONSORCIO CENTRO NEOMUNDO	\$ 38.748.612.788,00	\$ 38.748.612.535,00	253,00	SI	100	885,9320408	985,9320 408

De acuerdo con la evaluación final, el proponente que obtiene la mayor calificación es **CONSORCIO FAWCETT - ASSIGNIA.**

En mérito de lo expuesto,

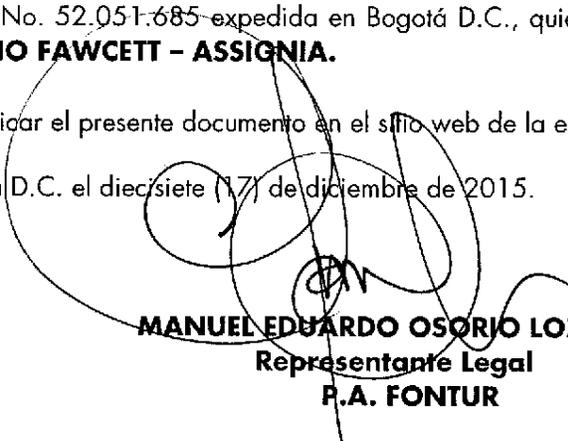
RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar a **CONSORCIO FAWCETT - ASSIGNIA**, para la ejecución del contrato resultante de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas **FNT-059-2015**, por valor de **TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/L (\$38.362.977.332,00).**

SEGUNDO. Comunicar la decisión a **JOHANNA FAWCETT VARGAS** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52.051.685 expedida en Bogotá D.C., quien actúa como Representante Legal del **CONSORCIO FAWCETT - ASSIGNIA.**

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad www.fontur.com.co

Dado en Bogotá D.C. el diecisiete (17) de diciembre de 2015.


MANUEL EDUARDO OSORIO LOZANO
Representante Legal
P.A. FONTUR

Proyectó: Alba Rocio Parra Vera.
Aprobó: Paola A. Santos Villanueva.